CONSTRUCTORA L&I LOAIZA IÑIGUEZ CIA. LTDA.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
ACTA No. 001-2019

En la ciudad de Guayzimi a los 05 días del mes de abril del año de 2019, siendo las 16h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Jorge Mosquera s/n y los Tayos, los socios de Constructora L&I Loaiza & Iñiguez Cia. Ltda., deciden por unanimidad constituirse en Junta general ordinaria de Socios. El Sr. Presidente dispone, que por secretaría se registre la asistencia de los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de las participaciones sociales, que a continuación se detalla:

No.	Cédula	Apellidos y Nombres	Capital Suscrito US$
1	1900597046	Gianella Carolina Morales Aguirre	150.00
2	0703404285	Loaiza Romero Ángel Juvenal	150.00
3	1724195092	Ángel Darío Loaiza Dávila	150.00
4	1900190040	Héctor Raúl Morales Muñoz	75.00
5	1104433170	Fabián Marcel Torres Romero	75.00
			600.00

Constatado el quórum y encontrándose debidamente representado por un capital de USD. 600.00 (Seiscientos, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) mismos que corresponden al 100 % del capital suscrito de la compañía, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Socios de Constructora L&I Loaiza & Iñiguez Cia. Ltda., actuando en calidad de secretaria la Srta. Gianella Carolina Morales Aguirre.

El Sr. Presidente dispone que se de lectura a la convocatoria de la presente Junta General Ordinaria de Socios, donde fue publicada en el Diario La Hora de la cuidad de Zamora el día martes 26 de marzo del 2019, en la página A5; la misma que textualmente dice lo siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMPAÑÍA CONSTRUCTORA L&I LOAIZA IÑIGUEZ CIA. LTDA."

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, se convoca a los Socios de CONSTRUCTORA L&I LOAIZA IÑIGUEZ CIA. LTDA., a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, la misma que se llevara a efecto el día 05 de abril del 2019 a las 16h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Jorge Mosquera s/n y los Tayos de la cuidad de Guayzimi, cantón Nangaritza. Para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por el Presidente y Gerente General, relativo al ejercicio económico 2018. 2.-Conocer y aprobar los Estados

Financieros correspondientes al ejercicio Económico 2018. 3.-Conocer y resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, sus anexos están a disponibilidad de los Señores Socios en las oficinas de la Compañía de conformidad con el estatuto y ley de Compañías. Guayzimi, 25 de marzo del 2019.Gianella Carolina Morales Aguirre Gerente General. Inmediatamente el Sr. Presidente, después de dar conocimientos de los puntos constantes en la convocatoria y que fueran previamente aprobados, dispone el tratamiento de los mismos:**PUNTO 1-. Conocer y aprobar el informe presentado por el Presidente y Gerente General, relativo al ejercicio económico 2018.**A pedido de la Presidencia, la Srita. Gianella Carolina Morales Aguirre, Gerente General de la compañía; procede a dar lectura del informe de la Presidencia y Gerencia respecto de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018. Siendo consultada la Junta General de Socios sobre el referido informe, este es aprobado por unanimidad por los Socios, el mismo que se adjunta como documento habilitante.**PUNTO 2-. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico 2018.**Como consecuencia de la aprobación del informe enunciado en el punto anterior, la Junta General de Socios, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjuntan como documentos habilitantes; salvando su voto los administradores de la Compañía, como es de ley. Siendo consultada la Junta General de Socios sobre el referido informe, este es aprobado por unanimidad por los Socios.**PUNTO 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.** La Señorita Gerente propone a la Junta General de Socios que las ganancias del ejercicio al 31 de diciembre del 2018, mismas que nos da monto de USD$22.73 (Veinte y dos, 73/100.-dolares de los Estados Unidos de América); que no están sujetas a distribuirse ya que la compañía no tuvo resultados favorables en el periodo. Siendo consultada la Junta General de Socios sobre el punto, este es aprobado por unanimidad por los Socios.**PUNTO4.-Claurura**. Habiendo agotado los puntos del orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, luego de 13 minutos es puesta a consideración de los socios y se **RESUELVE:**En unanimidad aprobar la presente acta. A las 17h13 se da por concluida la Junta General Ordinaria de Socios de Constructora L&I Loaiza Iñiguez Cia, Ltda., firmado para constancia el acta, Presidente y Secretario que certifica.

Loaiza Romero Ángel Juvenal
Presidente

Morales Aguirre Gianella Carolina
Gerente General